



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Lorica
J01prmpalorica@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

Artículo 110 código general del proceso

HORA Y FECHA DE FIJACIÓN: 8:00 AM, VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2023.

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Asunto en traslado	Término del traslado
2018-00249	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Leidis Katherine De Hoyos Palomo y Arístides Antonio Cuadrado Moreno	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2018-00831	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Banco Agrario S.A.	Andrés Felipe López López	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2017-00369	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A	Jesús Miguel Negrete Doria	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2019-00331	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Banco Agrario S.A.	Luis Enrique Ramos Gallego y Yimis José Paternina Contreras	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

2019-00587	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A	Pedro de Jesús Peñaata Polo	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2017-00099	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Banco Agrario S.A.	Edilberto Antonio Negrete	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2018-00493	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A	Jesith Ballesteros Ballesteros y Nellis Esther Ballesteros Arteaga	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2017-00100	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Banco Agrario S.A.	Katy Yulie Mórelo Manjarrez	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2018-00681	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Banco Agrario S.A	Marbys Hernández Olea	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2020-00042	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Unida para el Desarrollo de los Trabajadores	Bladimiro Antonio Argel Negrette, Oscar Javier Meza Pacheco y Faride	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

		y Asociados- Coomulpatria	Del Carmen Negrete Pérez		
2018-00494	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia	Katty Lorena Wilches Armesto	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2022-00388	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Nelson Pacheco Pestana	Constanza Martínez Bravo	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2022-00144	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia	Ignacio José Núñez Ballesteros y Nelly del Carmen Núñez Ballesteros	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2022-00462	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Jesús Manuel Franco Martínez"	Heliuz David Fuentes Rivera	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2016-00084	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Eleida Ballesteros Fajardo	Ledys del Carmen Berrio Fuentes	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

2018-00415	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Bancolombia S.A	Arlen de Jesús Niño Cardales	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2019-00691	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Edwin De Jesús Gómez Ramírez	Pedro Eliecer Revueltas Aguirre	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2022-00096	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A	Pedro Miguel Doria Mora	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2019-00619	Ejecutivo con Garantía Personal de Menor Cuantía	Banco De Bogotá S.A.	Deber Antonio Ramos Agresott	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2019-00464	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Coomulpatria	Luis Emiro Raveles Mendoza	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2018-00928	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Dairo Corrales Peinado	Erika Patricia Ruiz González	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

DESEFIJACIÓN: 5:00 PM, VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2023.

Link micrositio del juzgado 01 Promiscuo Municipal de Lorica, en la web de la rama judicial, donde se hace la presente fijación:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-lorica>

PABLO REMBERTO GARI PADILLA
Secretario

Firmado Por:
Pablo Remberto Gari Padilla
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lorica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01df35be3259800e158adf01c4f484b76296bf9283d3ad68507bb7c79f999ca0**

Documento generado en 26/01/2023 11:28:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>